

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**GUADALAJARA**

OTROS ANUNCIOS

A la vista de la valoración efectuada por los Servicios Técnicos Municipales, relativa al coste estimado al que asciende las obras de ejecución subsidiaria a realizar en la calle Doctor Mayoral, números 10-12, que asciende a la cantidad de 1.788,88 euros, por el presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede plazo de diez días para examen del expediente y presentación de las alegaciones que estime pertinentes en defensa de su derecho. A estos efectos, adjunta se remite copia de la valoración citada.

La presente notificación se practica a la entidad “Financiera Salvora, Sociedad Limitada”, por medio de edictos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, tras dos intentos infructuosos de notificación en la calle Baja de la Iglesia, número 27, bajo B, 28023 Madrid.

Guadalajara, a 5 de septiembre de 2012.—La secretaria general accidental, Elena Martínez Ruiz.

(02/7.520/12)

